DECLARACION JURADA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

San Miguel Misiones, 05 de junio de 2023

PROCESO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS I.D. Nº 423.737.----------

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 3º de la Resolución Nº 3893/2020 con relación a la presente adjudicación declaró bajo fe de juramento, que el contrato de adjudicación se ha firmado y remitido a la DNCP antes de los 10 días hábiles del plazo para la formulación de alguna protesta que ocurra contra la adjudicación, según lo estipula el Art. 79 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, considerando que según se pudo verificar, ha sido seleccionado dos oferentes por cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC, por lo que se ha efectuado la adjudicación, cumpliendo con todo lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y considerando los plazos perentorios de presentación de los diferentes procesos licitatorios ante la DNCP, por lo que se procedió a la firma del Contrato y la remisión de la misma a la DNCP antes del plazo establecido, por razones de que es imprescindible e urgente dotar de Equipos Informáticos y otros a la institución municipal principalmente debido a que el año pasado, nuestra institución sufrió un robo, infortunio en el cual, varios equipos informáticos fueron hurtados, por lo que se recalca mencionar la importancia de disponer nuevos equipos Informáticos y otros para las áreas de Secretaria General, Administración y Finanzas, Junta Municipal, Juez de Faltas, Departamento de Cultura y Turismo, Academia Municipal de Arte, Unidad de Prensa, Departamento de Servicios Municipales, Academia Municipal de Arte, Departamento de Tránsito y Biblioteca Municipal, así también cabe mencionar que, de no contar con los bienes correspondientes a ésta licitación, sería imposible cumplir a cabalidad las funciones de las áreas antes descrita, ya que no se contaría con equipos acorde a las necesidades de las áreas de la institución municipal.

Lo aquí declarado bajo fe de juramento, bajo exclusiva responsabilidad por los motivos alegados en esta declaración, esta UOC se compromete a cumplir con los procesos que correspondan para la ejecución del contrato se lleve a cabo.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
MISIONES

Lic. María Eudice González Hermosa
Responsable de UOC